



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 272-2010 -OSCE/PRE

Jesús María, 17 MAYO 2010

VISTO:

El Memorando N° 340-2010/TCE-CSR, de fecha 13 de mayo de 2010, cursado por el Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 194-2009-OSCE/PRE, de fecha 01 de julio de 2009, se asignó el cargo de Secretaria del Tribunal, a la abogada Cecilia del Pilar Cornejo Caballero;

Que, mediante el documento del visto, el Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado comunica que la abogada Cecilia del Pilar Cornejo Caballero hará uso de su periodo vacacional del 17 al 28 de mayo de 2010, inclusive, razón por la cual solicita designar a la persona a quien se encargará la Secretaría del Tribunal de Contrataciones del Estado;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Secretaría del Tribunal de Contrataciones del Estado al abogado Jaime Joel Nato Noé, del 17 al 28 de mayo de 2010.

Regístrese y comuníquese.



RICARDO SALAZAR CHAVEZ
Presidente Ejecutivo